



TRAMITADO

Fecha.....19 JUN 2014.....

Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que se indica.
Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO : SANTIAGO - TALCA".
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 19 JUN 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 353 /

VISTOS: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1609, de fecha 03 de junio de 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.


RESUELVO:

- 1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, doña Hilda Estefanía Vergara Miranda, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO : SANTIAGO - TALCA"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 3551/2011, 3542/2011, 3426/2011, 3535/2011, 3536/2011, 3543/2011, 3427/2011, 3429/2011, 3432/2011, 3431/2011, 3545/2011, 3430/2011, 3275/2011, 3276/2011, 3277/2011, 3288/2011, 3286/2011, 3285/2011, 3322/2011, 3283/2011, 3319/2011, 3320/2011, 3547/2011.
- 2°.- El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Hilda Estefanía Vergara Miranda	Santiago	623	23-05-2014	2.133.312

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS.-(\$2.133.312.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 5026 de fecha 20 de febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Gonzalo Sánchez García-Huidobro
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas (T.P.)



ARSEQ/CCR.
Proceso Fiscalía N° 7870789